

# Guía Docente

Modalidad online

## Patrimonio Cultural e Identidad

Curso 2023/24

Máster Universitario en Protección,  
Investigación y Preservación del  
Patrimonio Cultural



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



0



## Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	Patrimonio Cultura e Identidad
<b>Carácter:</b>	OPTATIVO
<b>Código:</b>	20103MPP
<b>Curso:</b>	2º semestre
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	Ninguno
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	Sin nombre
<b>Materia:</b>	Conocimiento, conceptos y preservación

1



## Profesorado

**Responsable docente:** Juan Antonio Sánchez Hernández

**Email:** jantonio.sanchez@ucavila.es

### Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 1:** Juan Antonio Sánchez Hernández
  - **Currículo:** Doctor en Historia del Arte, DEA en Historia, Arte y Civilizaciones, Licenciado en Geografía e Historia. Profesor de Ciencias Sociales.
  - **Email:** jantonio.sanchez@ucavila.es

2



## Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

## **2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS**

- Entender la estrecha relación existente entre el patrimonio cultural, el territorio y los procesos identitarios.
- Comprender la relación estrecha que existe entre el patrimonio y la idiosincrasia de los pueblos.

## **2.2. HABILIDADES O DESTREZAS**

- H1. Obtener las habilidades necesarias para reconocer, analizar e interpretar la información relevante de índole histórica y patrimonial.
- H7. Establecer los vínculos necesariamente interdisciplinares que involucren los aspectos jurídicos, sociológicos, administrativos, políticos, territoriales, económicos, publicitarios, de investigación, de protección y de preservación del patrimonio cultural.
- Forjar ciudadanos conscientes del valor intrínseco del legado patrimonial de nuestros antepasados y su influencia en la configuración material y espiritual de los habitantes de un territorio.

## **2.3. COMPETENCIAS**

- C6. Manejar técnicas básicas para realizar encuestas, mapas mentales, grupos de discusión o cualquier otra herramienta que permita interpretar la percepción social y el nivel de preocupación que ocupa el tema de los bienes culturales en la población en general.

- Identificar los valores del patrimonio cultural como conectores necesarios para cohesionar un territorio en torno a dicho patrimonio y construir la propia identidad.

## 2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.
- CT2. Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- CT3. Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.
- CT4. Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.
- CT5. Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.
- CT7. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.
- CT9. Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.



### 3.1. PROGRAMA

1. Presentación, introducción y conceptos.

2. Rasgos identitarios generales a través del patrimonio
  - 2.1. Iconos e imágenes.
  - 2.2. Símbolos.
  - 2.3. Tradiciones.
3. Señas de identidad generales a través del patrimonio español.
4. Patrimonio identitario en los diferentes territorios en España.
5. Revisión bibliográfica sobre la temática de patrimonio e identidad.

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

#### ➤ BIBLIOGRAFÍA

- Vázquez Bravo, D. (2022). Patrimonio e identidad cultural, el desafío de la educación patrimonial en la era de los avances tecnológicos. *Revista de Historia y Geografía*, 47, pp. 191-217.
- Tilley, C. D. (Coord.). (2015). *Antropología e identidad. Reflexiones interdisciplinarias sobre los procesos de construcción identitaria en el siglo XXI*. Fundación para la Investigación y Formación en Interculturalidad y Educación para el Desarrollo (F.I.F.I.E.D.).
- Santacana, J. y L. Coma (2014). *El m-learning y la educación patrimonial*. Trea.
- Calaf, R. (2009). *Didáctica del patrimonio. Epistemología, metodología y estudio de casos*. Trea.
- Cuenca, J. y I. López (2014). El patrimonio y las personas: símbolos e identidad cultural como elementos claves para la educación, en Fontal, O., A. Ibáñez y L. Martín (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Educación Patrimonial*. MECD-OEPE.
- Pérez Simón, S. (2015). Patrimonio e identidad: una exploración de las múltiples caras del patrimonio. En C. D. Tilley (Coord.) *Antropología e identidad. Reflexiones interdisciplinarias sobre los procesos de construcción identitaria en el siglo XXI*. Fundación para la Investigación y Formación en Interculturalidad y Educación para el Desarrollo (F.I.F.I.E.D.). pp. 65-76.

- 
- Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica para el aula, el museo e internet*. Trea.
- Molano, O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona, *Opera*, 7, pp. 69-84.
- Calvo, J.A., Miguel, L., Sánchez, D. (Coord.); Jiménez, B. (dir.). *El patrimonio cultural: Protección jurídica, función socioeconómica, valor educativo*. Editorial Tirant lo Blanch.
- Carrera Díaz, G. y Dietz, G (Coord.) (2005). *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- *El patrimonio intangible y otros aspectos relativos a los itinerarios culturales: congreso internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS (2002)*. Institución Príncipe de Viana.
- Espinosa Ruiz, A. y Bonmatí Lledó, C. (ed.lit.) (2013). *Manual de accesibilidad e inclusión en museos y lugares del patrimonio cultural y natural*. Editorial Trea.
- Fuentes Gasó, JR., Carballeira Rivera, MT. Y González Lopo, DL. (2019). *Camino de Santiago y patrimonio cultural. Una visión jurídica integradora*. Editorial Atelier.
- Heredia Orjuela, W. (2004). Patrimonio cultural: lo intangible se hace tangible. *Turismo y Sociedad*. 3, págs. 153-154.
- Hernández Rojas, R.D. (dir.) (2022). *La gestión turística del patrimonio. Una visión multidisciplinar*. Editorial Aranzadi.
- Cantón, V. (2009). "La educación patrimonial como estrategia para la formación ciudadana", *Correo del maestro*, 154, pp. 31-38.
- Niño Gutiérrez, N.S. (dir.) (2014). *Patrimonio cultural y natural en Iberoamérica*. Ediciones Eón.
- Peinado Herreros, A. (Coord.) (2012). *I Congreso Internacional "El patrimonio cultural y natural como motor de desarrollo: investigación e innovación"*. Universidad Internacional de Andalucía.

- Rivera Blanco, J. y Purroy, F. J. (2006). Patrimonio histórico y natural en Castilla y León. Editorial Edileasa.
- Sánchez Hernández, J.A. (2023). Naturaleza y arte contemporáneo: un ecosistema sostenible. En Calvo, J.A., Miguel, L., Sánchez, D. (Coord.); Jiménez, B. (dir.). *El patrimonio cultural: Protección jurídica, función socioeconómica, valor educativo*. Editorial Tirant lo Blanch. Págs. 135-162.
- Santamaría, T. (2010). *La ruta jacobea, patrimonio natural de Europa*. Universidad Católica de Ávila.
- Sanz Herráiz, C. y Mata Olmo, R. (dir.) (2003). Atlas de los paisajes de España. Ministerio de Medio Ambiente.

➤ **ENLACES:**

Cuando se estimen oportunos y beneficiosos para dominar o ampliar contenidos, se proporcionarán en el tema correspondiente de la asignatura.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura y adaptándose a las necesidades de cada curso. Relación de actividades:

- **Sesión magistral:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario que habrán sido puestos previamente a disposición del alumno en forma de manual. En ellas se fomentará la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Trabajos tutelados:** A lo largo de la asignatura, se pedirán una serie de trabajos de elaboración propia en los que el alumno aplicará de forma práctica los contenidos del temario. La no entrega se considera con la calificación de 0 en la primera convocatoria de evaluación, pudiéndose recuperar en la siguiente convocatoria.
- **Investigación.** Se planteará la resolución de un caso práctico a los alumnos, a partir del cual deberán identificar el objeto de estudio, investigar sobre el contexto y las posibles soluciones y elaborar una propuesta de intervención



educativa según los criterios indicados por el docente. El profesor estará, a disposición del alumno para la tutela y seguimiento de la investigación. Habrá dos opciones de realización: la convencional y la participación en un proyecto de innovación docente.

- **Tutorías individualizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia.
- **Estudio personal de la materia:** Actividad fundamental. El alumno contará con los materiales proporcionados por el profesor y otros que el alumno deberá buscar, recopilar, adaptar y usar como parte del proceso de aprendizaje investigativo.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 50%).

➤ Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (50% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	30%
Examen parcial	0%
Ejercicios formativos	0%
Actividades varias	5%
Lectura de un libro	0%
Test autoevaluación	0%
Prácticas con ordenador	0%
Participación en debates	5%
Exposición del trabajo	10%
Examen final escrito	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación de la Evaluación Continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual realizada por teléfono o mediante charla interactiva son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	5%
Expresión verbal	10%

Capacidad de exponer	20%
Control del tiempo	5%
Dominio del tema	30%
Organización	10%
Rigor académico	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.)	5%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

**Horario de tutorías de la asignatura:** En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

**Herramientas para la atención tutorial:**

Plataforma Blackboard, atención telefónica.

7

**Horario de la asignatura y Calendario de temas**

**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: [www.ucavila.es](http://www.ucavila.es). Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

**Los alumnos serán informados puntualmente del desarrollo de los distintos temas en las distintas sesiones online que se llevarán a cabo. De igual manera, se les informará en tiempo y forma de las distintas actividades y trabajos de evaluación**

**El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.**